ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORRUGADOS EQUINOCCIAL CORRUQUIM S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de marzo de dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía **CORRUGADOS EQUINOCCIAL CORRUQUIM S.A.**, en el inmueble ubicado en la Mariano Paredes s/n y Villalobos, se encuentran presentes los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	No. DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	% DE PARTICIPACIÒN ACCIONARIA
QUIMBIULCO BAROJA LUIS AMABLE	1708595143	640	80%
QUIMBIULCO ALMEIDA YADIRA MARIBEL	1724328453	80	10%
QUIMBIULCO ALMEIDA ESTEFANIA ARACELI	1724328446	80	10%
TOTAL		**800**	**100%**

Preside la sesión el Sr. Luis Quimbiulco y actúa como secretaria de la misma la Ing. Yadira Maribel Quimbiulco Almeida, quienes ostentan los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019;

2) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;

3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2019;

4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019; y.

5) Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Se deja constancia expresa que los accionistas recibieron con suficiente antelación los balances para su análisis y estudio.

Luego de las deliberaciones y aclaraciones correspondientes y por unanimidad, la Junta General Universal resolvió lo siguiente:

1) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2) Aprobar el informe del Comisario Lcdo. Christian Geovanny Arévalo Arévalo correspondiente al año 2019.

3) Aprobar los balances de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

4) Aprobar que no se distribuyan dividendos resultantes luego del cálculo de Impuesto a la Renta, a fin de que la Compañía cuente con capital de trabajo para cumplir sus distintas obligaciones; y,

5) Ratificar al Lcdo. Christian Arévalo como comisario para el año 2020.

Una vez resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las diez horas con treinta y cinco minutos se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas y se procede a dar lectura del acta correspondiente, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

En señal de ratificación, se procede a la firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.

Luis Amable Quimbiulco Baroja
Presidente/Accionista

Yadira Maribel Quimbiulco Almeida
Gerente General /Accionista

Estefanía Araceli Quimbiulco Almeida
Accionista